

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA BRUXEDKIN S.A. CELEBRADA EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, se reunieron en la calle Colón número 1729, y calle E, los accionistas a saber el Señor **BENALCAZAR PAREJA OSCAR OMAR** propietario de OCHOCIENTAS (800) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América. Preside esta junta de Accionistas el Sr **FALQUEZ CANAR ANTHONY BRYAN** quien encontrándose presente acepta la designación, y actúa como Secretario el Sr **BENALCAZAR PAREJA OSCAR OMAR**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía BRUXEDKIN S.A. correspondiente al ejercicio económico 2015. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.**- El Presidente ad hoc manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía BRUXEDKIN S.A. correspondiente al ejercicio económico 2015.**- El Presidente ad hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el periodo comprendido entre el primero de enero del dos mil quince hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil quince, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente Ad-Hoc solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes. - **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.**- El presidente Ad-Hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **BRUXEDKIN S.A.** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil quince, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. - **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.**- Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión a - Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio

económico 2015 d - Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015 e - Nómina de Administradores de la Compañía No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente Ad Hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaria, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión Para el efecto suscribe el Presidente Ad-Hoc que solemniza y la Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas

f) BENALCAZAR PAREJA OSCAR OMAR, Secretario de la Junta - Accionista.
f) FALQUEZ CAÑAR ANTHONY BRYAN, Presidente Ad Hoc de la Junta - Accionista - **Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-**

Lo Certifico.-


BENALCAZAR PAREJA OSCAR OMAR
Secretario de la Junta - Accionista